



Berta Elena Vidal de Battini *
(República Argentina)

Los dos hermanos y las dos espadas de oro (Neuquén)

Era un cazador que tenía su señora, la cual esperaba familia. Y un día fue al mar y sacó un pescado. Éste, antes de morir le pidió que enterrara sus aletas para cuando naciera el niño. Y resulta que nacieron dos niños, y en el lugar que enterraron las aletas encontraron dos espadas de oro. Y esas espadas fueron la suerte de toda la vida de estos niños.

Uno de los niños, en cuanto creció se fue del lado de sus padres porque eran muy pobres. Y se casó con una princesa. Una tarde mientras caminaba vieron que salía humo de una casa, y la señora le dijo al esposo que no fuera, que allí vivía una bruja que con agua caliente los mataba. Él dispuso que iría. Y fue y llegó. Con engaños lo mató la bruja.

A los días fue el otro hermano a la casa de la señora que seguía esperando al esposo. Y lo confundió con el hermano. Y esa noche durmieron juntos. Y él puso la espada entre los dos.

Al otro día, entre lágrimas de alegría, le decía al esposo, la señora:

-Ya no t'irís al humito.

Y se dio cuenta de todo y se fue. Y llegó y vio a la bruja y al enterarse que el hermano había muerto, fue y lo hizo resucitar.

Y salvó a todos los que la bruja había hecho morir en la ciudad del humito.

Lucinda Aguilera, 40 años. La Buitrera. Picunches. Neuquén, 1951.

La narradora explica que oyó contar este cuento a la madre, que sabía muchos cuentos y tenía muy buena memoria. .

* Extraída de Cuentos y Leyendas Populares de la Argentina, de Berta Elena Vidal de Battini.

Dada la vastedad de ésta enjundiosa obra la Biblioteca Virtual Universal, sin perjuicio de presentarla en sus cinco volúmenes, adopta el método de ofrecerla también dividida para favorecer la búsqueda del lector.

En cada uno de los cuentos la autora menciona al narrador original, del cual extrajo la versión.

2009 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

